



Linares:

Querrella contra Mery incluye ex militares

Acción legal se presentaría hoy y en ella se pide acumular causa de 1999 en que fue borrado el nombre del jefe policial.

PEDRO LEZAETA

Los nombres de cinco ex militares, un carabiniere y un detective incluye la querrella por delitos de lesa humanidad que presentará, en Linares, la Agrupación de ex Presos Políticos contra el director de Investigaciones, Nelson Mery.

Así lo indicó el dirigente Jorge Palma, quien aclaró que la presentación —fijada en principio para hoy— se materializará ante el Segundo Juzgado del Crimen de la citada ciudad sureña.

En el escrito se mencionan como otros involucrados a los ex militares Gabriel del Río, Juan Carlos Romero, José Muñoz Pozo, Claudio Lecaro y Antonio Aguilar, además de Hugo González Yáñez (ex carabiniere) y Héctor Torres Guajardo (ex detective).

El libelo, se indicó, busca que Mery responda sobre antecedentes que los querellantes suponen tiene sobre eventuales torturas.

Según se explicó, este documento legal también solicita arraigos y que se acumule la otra demanda por violaciones a los derechos humanos, actualmente radicada en la Fiscalía Militar de Talca, que fue interpuesta en 1999 por la ex presa política Odette Alegría. Ésta enfrenta en la actualidad una querrella por injurias, presentada por Mery, a quien acusa de vejámenes sexuales en la escuela de Artillería de Linares.

A estas acciones se suma una solicitud de ampliación de querrella que presentará en las próximas horas la defensa de Alegría, encabezada por la diputada del PPD Laura Soto.

Con este trámite, indicaron fuentes cercanas al caso, se busca incluir a Mery en la mencionada acción emprendida en 1999, de la que se borró el nombre del jefe policial.

El abogado de Mery, Jorge Mario Saavedra, denunció una "ola" contra el jefe policial. Incluso, respecto de la querrella que se presentará el sábado, criticó el hecho de que, se-

gún sus antecedentes, está sustentada por familiares de exonerados de la institución policial.

Ayer por la tarde, Odette Alegría prestó declaración indagatoria ante el ministro de fuero Lamberto Cisterna, quien fue nombrado para tramitar la querrella de Mery. Luego de dos horas de entrevista con el magistrado, la ex presa política se retiró de los tribunales sin que se dictara alguna medida en su contra.

"Estoy muy satisfecha. No voy a retractarme de nada de lo que he dicho. (El ministro Cisterna) me dio mucha confianza", insistió Alegría, quien fue acompañada por una docena de ex presos políticos además de su abogada, Laura Soto; la diputada Pía Guzmán y el diputado Jorge Tarud.

Laura Soto aseguró que, si bien mantienen la intención de que Cisternas se declare incompetente y el caso pase a Linares, quedaron satisfechos con la diligencia realizada por el ministro.



INTERROGATORIO.— El ministro Lamberto Cisternas recibe a la diputada PPD Laura Soto y a la ex presa política Odette Alegría, a quien tomó declaración.